

## Acta #16

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotépeque a las veintisiete días del mes de mayo del año 2022, Sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el Sr. JOSE RICARDO ROSA MATA alcalde municipal, con la asistencia de la Sra. LILIAM ELENA MOREIRA ARGÜENAL vice alcalde municipal. Regidores por su orden: Primero: OMAR BAUDELINO RONQUILLO. Segundo: SERGIO OBLANDO MONROY ROSA. Tercero: DOLORES IDALIA MOLINA. Cuarto: YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO. Quinto: CARMEN CASTELLON PACHECO. Sexto: HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA y así mismo ante la presencia del secretario y se prosiguió de la siguiente manera:

1. El Sr. Alcalde Municipal José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:35 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes.
2. El Secretario municipal, realizó la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.
3. El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.

copias



El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata, relata el punto número trece del acta número 19 de fecha doce de mayo de dos mil veintidós, que trata acerca del punto de los bomberos donde menciona que según reunión con los mismos, informaron que no pueden ayudar al municipio de Santa Fe, ya que tienen convenio con el municipio de Ocoatepec, pero si pueden colaborar con capacitaciones, quedando la Corporación Municipal "NO ayudar con el recurso económico y que se abordaría la opción de solicitar a las empresas y Cooperativas cafetaleras, para la creación de una cuadrilla, con el objetivo de cubrir dichas actividades relacionadas al área ambiental.

5. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata, presenta ante la Honorable Corporación Municipal el Manual de Puestos y Funciones para discusión y su respectiva aprobación, ya que en acta anterior número quince de fecha doce de mayo del año dos mil veintidós, punto número 16 se había acordado hacerlo en una reunión extraordinaria, pero en vista de que es necesario de que ya este discutido y aprobado se tomó a bien presentarlo a su discusión en la presente reunión ordinaria. Por consiguiente, prosiguió a dar un desglose de los cargos que se plasman dentro de dicho manual. Presento la distribución conforme al organigrama, explico las funciones del Alcalde Municipal, Vice-alcalde Municipal, Corpora-

copie

ción Municipal, Comisionado Municipal, Alcalde Auxiliares, seguidamente la distribución de puestos de Auditoría Interna, Secretario Municipal, Tesorería Municipal, Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuesto, Tributación, Oficina de la Niñez y Oficina de la Mujer Municipal, Juez de Justicia Municipal, Policías Municipales, Oficina de Turismo, Unidad Técnica Municipal, Unidad Municipal Ambiental, Oficina de la Información Pública, Motorista Municipal, Conserjes y Vigilante, después de una larga discusión y haber leído cada uno de los requisitos y sus respectivas funciones, la honorable Corporación Municipal da por aprobado el Manual de Puestos y funciones.

6. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata, presento ante la honorable Corporación Municipal el Manual de Viáticos para su discusión y su respectiva aprobación, por consiguiente, se hizo una explicación de cada una de las zonas y su presupuesto otorgado para cada una de las áreas tanto de Corporación así como de los funcionarios o empleados públicos de dicha municipalidad, se hizo de una manera detallada y después de una larga deliberación acuerdan aprobarlo por unanimidad.

7. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata presento ante la Corporación Municipal la solicitud para adjudicación de dominio pleno a favor de los señores



Maria Antonia Mata Polanco quien actúa como gestor oficioso de su nieta Karen Suyapa Pinto, ubicado en el Barrio El Centro, jurisdicción del municipio de Santa Fe, para el cual la Corporación Municipal solicita que se brinde el informe del departamento de Catastro para posteriormente presentarlo a su respectiva aprobación. Solicitud de dominio pleno del Sr. Lauro Guillen Moreira Ubicado en el Barrio La Cruz, jurisdicción del Municipio de Santa Fe, para el cual la Corporación Municipal solicita que se brinde el informe del departamento de Catastro para posteriormente presentarlo a su respectiva aprobación. Seguidamente solicitud de dominio pleno del Sr. José Roberto Chinchilla Portillo, ubicado en el lugar denominado Los sitios, para el cual la Corporación Municipal solicita que se brinde el informe del departamento de Catastro, así mismo declaratoria de herencia de los vendedores por anteceder estar a favor de otra persona.

8. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata, informó ante la honorable Corporación municipal que se recibió solicitud de parte de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, en la cual se necesita la presencia del Alcalde y dos concejales del municipio que el mismo designe, los cuales participarán en la Asamblea Nacional de Municipios de Honduras, dicha reunión tiene como objetivo realizar la selección de los

copio



condidatos/as que conformarán la plilla de la Junta Directiva para el periodo 2022-2024, y que corresponde a los cargos de Segundo Vicepresidente, Tesorería y Vocal Tercero, la fecha que se realizará sería el viernes 10 de junio del año 2022 en las instalaciones de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, en el municipio de Sinuapa, carretera Internacional a Ahuana Agua Caliente, costado norte del edificio CENOC, la cual dará inicio a partir de las 9:00 a.m. para lo cual se acordó que se harán presentes a dicha reunión las personas siguientes: Sr. Alcalde Municipal José Ricardo Rosa Mata, Sra. Liliam Elena Morera Arqueñal Vice-alcalde municipal y Sr. Héctor Hernán Hernández Padilla, Regidor número seis.

9. El alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata informó a la Corporación municipal que viajaría a España por parte de la Trinacional, siendo el tema principal el hermanamiento, según convenio ya establecido, para lo cual la honorable Corporación Municipal se da por informada.

10. El alcalde Municipal José Ricardo Rosa Mata presentó ante la Corporación Municipal la rendición de cuentas con sus 14 formas acumuladas correspondiente del uno de enero al veinticinco de enero del año dos mil veintidós con los valores siguientes:

copia



Saldo inicial: 222,487.90

Total ingreso: 1,349,174.98

Total: 1,571,662.88

Menos obligaciones pagadas en periodo:  
1,551,358.33

Saldo al final del periodo: 20,304.55

Depósitos en tránsito: Cero

Notas de débito: cero

Notas de crédito pendiente: cero

Luego de exponerlo y discutirlo fue aprobado por unanimidad por la honorable Corporación Municipal.

11. No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

José Ricardo Rosa Mata  
Alcalde Municipal

Liliam Elena Moreira Argueta  
Vice-Alcalde Municipal

Omar Baudelino Ronquillo  
Regidor # 1

Sergio Orlando Monroy Rosa  
Regidor # 2

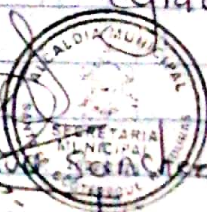
Dolores Natalia Molina  
Regidor # 3

Yessica Rosalba Valle Pacheco  
Regidor # 4

Carmen Castellón

Carmen Castellón Pacheco  
Regidor # 5

Héctor Hernán Hernández Rodríguez  
Regidor # 6

  
Lidia Mayra Nolasco  
Secretario Municipal

copias